



El 14 de enero del 2026, Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) puso en conocimiento de los usuarios del Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez” (AIJC) y del público en general que, la tarifa correspondiente al “Servicio de Almacenamiento y Abastecimiento de Combustible para aviones en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, para el periodo 2026-2028 asciende a US\$ 0.1662 por galón, sin incluir los tributos de ley aplicables al servicio; entrando en vigencia a partir del 13 de febrero del 2026.

Dicha publicación se realizó de conformidad con el Contrato de Concesión del AIJC, y el Reglamento General de Tarifas de OSITRAN (RETA). No obstante, conforme se indicó, tanto el monto de la tarifa, como la fecha de entrada en vigencia de la misma; podía ser modificada por disposición de OSITRAN.

Considerando que hasta la fecha, OSITRAN no nos ha notificado su pronunciamiento respecto del ajuste de la tarifa de combustible para el periodo 2026-2028; corresponde suspender la entrada en vigencia de la nueva tarifa hasta que el Regulador establezca la tarifa definitiva.

Una vez que seamos notificados por OSITRAN, procederemos a la aplicación de la nueva tarifa, así como a la respectiva publicación en cumplimiento de las disposiciones del RETA.

Callao, 13 de febrero de 2026

**Gerencia Central de Administración y Finanzas**